



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DE ENERO - DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO



ENTE FISCALIZABLE: SAN JUAN HUACTZINCO

SERVICIO / FUNCIÓN: REGIDORES QUE INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO

RECOMENDACIONES (R)

PERIODO REVISADO: ENERO - DICIEMBRE

Num Prog	Num Obs	REFERENCIA		INDICADOR / DEFINICIÓN	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO																														
		DOCUMENTO	FECHA																																		
		INCUMPLIDA																																			
2	3	SJH/PM/279/09/2025 SJH/PM/04/01/2026	30/09/2025 12/01/2026	Propuestas en comisiones municipales Mide el porcentaje de cumplimiento de funciones de los regidores en las comisiones.	((Número de propuestas por comisión / Comisiones por ley) x 100)= % de cumplimiento de los regidores en propuestas ante cabildo.	((4 / 12) x 100)= 33.3% de cumplimiento de los regidores en propuestas ante cabildo.	Para el ejercicio fiscal 2025, los regidores del Ayuntamiento de San Juan Huactzinco acreditaron las propuestas presentadas ante el cabildo, en correspondencia con las comisiones que les fueron asignadas, conforme se detalla en el cuadro siguiente: <table><tr><th>Nombre de la Comisión</th><th>Núm. propuestas</th></tr><tr><td>I. Hacienda</td><td>0</td></tr><tr><td>II. Gobernación, Seguridad Pública, Vivienda y Transporte</td><td>1</td></tr><tr><td>III. Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología</td><td>0</td></tr><tr><td>IV. Salud Pública y Desarrollo Social</td><td>1</td></tr><tr><td>V. Protección y Control del Patrimonio Municipal</td><td>0</td></tr><tr><td>VI. Educación Pública</td><td>0</td></tr><tr><td>VII. Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico</td><td>0</td></tr><tr><td>VIII. Territorio Municipal</td><td>0</td></tr><tr><td>IX. Derechos Humanos e Igualdad de Género</td><td>1</td></tr><tr><td>X. Asuntos Migratorios</td><td>0</td></tr><tr><td>XI. De seguimiento y evaluación de la agenda 2030 para el desarrollo del Municipio.</td><td>0</td></tr><tr><td>XII. Turismo</td><td>1</td></tr><tr><td>Total propuestas</td><td>4</td></tr><tr><td>Porcentaje de cumplimiento</td><td>33.3</td></tr></table> Derivado de la revisión a la información y documentación presentada por los regidores y el ayuntamiento a este ente fiscalizador, se verificó que, únicamente cuatro de los cinco regidores emitieron propuestas ante el cabildo. No obstante, no se acreditó la formulación y presentación de propuestas correspondientes a las comisiones de: Hacienda; Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología; Protección y Control del Patrimonio Municipal; Educación Pública; Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico; Territorio Municipal; Asuntos Migratorios; De seguimiento y evaluación de la agenda 2030 para el desarrollo del Municipio; asimismo, no se presentó justificación respecto de las causas por las cuales no se formularon dichas propuestas. Lo anterior evidenció la existencia de deficiencias en los mecanismos de control interno implementados por los regidores, particularmente en los procesos de registro, integración y resguardo de la información y documentación generada en la administración y funcionamiento de las comisiones asignadas, lo que podría afectar la transparencia y el cumplimiento de la normativa aplicable.	Nombre de la Comisión	Núm. propuestas	I. Hacienda	0	II. Gobernación, Seguridad Pública, Vivienda y Transporte	1	III. Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología	0	IV. Salud Pública y Desarrollo Social	1	V. Protección y Control del Patrimonio Municipal	0	VI. Educación Pública	0	VII. Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico	0	VIII. Territorio Municipal	0	IX. Derechos Humanos e Igualdad de Género	1	X. Asuntos Migratorios	0	XI. De seguimiento y evaluación de la agenda 2030 para el desarrollo del Municipio.	0	XII. Turismo	1	Total propuestas	4	Porcentaje de cumplimiento	33.3
Nombre de la Comisión	Núm. propuestas																																				
I. Hacienda	0																																				
II. Gobernación, Seguridad Pública, Vivienda y Transporte	1																																				
III. Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ecología	0																																				
IV. Salud Pública y Desarrollo Social	1																																				
V. Protección y Control del Patrimonio Municipal	0																																				
VI. Educación Pública	0																																				
VII. Desarrollo Agropecuario y Fomento Económico	0																																				
VIII. Territorio Municipal	0																																				
IX. Derechos Humanos e Igualdad de Género	1																																				
X. Asuntos Migratorios	0																																				
XI. De seguimiento y evaluación de la agenda 2030 para el desarrollo del Municipio.	0																																				
XII. Turismo	1																																				
Total propuestas	4																																				
Porcentaje de cumplimiento	33.3																																				
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 45, 46 , 47 y 48 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.																																		
2 Total de Observaciones.																																					